

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES INDUSTRIALES INTEGRALES SII S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del 2018, siendo las diez horas, en las calles Segunda No. 106 y Av. Primera de Mapasingue Este, se reunieron los accionistas de la compañía SOLUCIONES INDUSTRIALES INTEGRALES SII S.A., Sr. Jorge Ermel Romero Peña, de nacionalidad ecuatoriana propietario de setecientos veinte acciones; Sr. Jorge Ermel Romero Morán, de nacionalidad ecuatoriana propietario de cuarenta acciones y el Sr. Leonardo Andrés Romero Morán, de nacionalidad ecuatoriana propietario de cuarenta acciones, también está presente en la reunión la Sra. Gladys Edith Morán Márquez, en su calidad de Presidente de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. - Se constituyó en Junta General Universal ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. - Conocer y resolver sobre los resultados de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017

Preside la sesión la Sra. Gladys Morán Márquez, siendo asistido por el Sr. Jorge Ermel Romero Peña como secretario Ad-hoc. - El secretario Ad-hoc manifiesta a la sala que han asistido la totalidad del capital social de la compañía, y, por tanto, el presidente declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar el orden del día, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron:

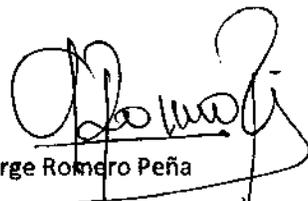
Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2017

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El presidente solicita al secretario dar lectura a la presenta acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas cuarenta minutos. - Para constancia firma el Presidente y el Secretario Ad-hoc quien certifica.



Gladys Morán Márquez

Presidente de la Junta



Jorge Romero Peña

secretario Ad-hoc